

HRC 52

DIÁLOGO INTERACTIVO FFM

22/03

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA MISIÓN, MARTA VALIÑAS - TRANSCRIPCIÓN

Señor presidente,
Distinguidas delegadas y delegados,
Señoras y señores,

La Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela cumple en presentar un informe verbal actualizado de sus actividades de conformidad con la resolución 51/29 del Consejo de Derechos Humanos.

En septiembre de 2022, la Misión presentó a este Consejo su último informe sobre violaciones manifiestas de los derechos humanos cometidas en Venezuela desde 2014. Ese informe incorporó dos líneas de investigación.

La primera de ellas ahondó sobre la responsabilidad por los crímenes de lesa humanidad cometidos a través de los servicios de inteligencia del Estado como parte de un plan para reprimir a personas percibidas como opositoras al Gobierno. La segunda línea de investigación se enfocó en violaciones a los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco y otras zonas del Estado de Bolívar.

Ambas investigaciones confirmaron que Venezuela sigue enfrentando una profunda crisis de derechos humanos. Ante esta realidad, este Consejo decidió en el pasado mes de octubre renovar el mandato de la Misión por un periodo adicional de dos años.

Señor presidente,

Desde su creación, la Misión ha documentado la existencia de graves violaciones de derechos humanos y delitos internacionales en Venezuela, especialmente en el marco de la política para silenciar, desalentar y anular la oposición al Gobierno, así como en el contexto de operaciones de seguridad.

Durante la pandemia de la COVID-19, las movilizaciones masivas disminuyeron, y con ello el número de detenciones arbitrarias y privaciones arbitrarias de la vida en el contexto de protestas. El último periodo en el cual documentamos un pico de detenciones ilegales generalizadas de personas percibidas como opositoras, seguidas de actos de tortura, se registró en 2019. Según fuentes de la sociedad civil, en 2022 no se produjo ninguna muerte en contexto de protestas.

Como ha sostenido la Misión, las violaciones graves de los derechos humanos y los delitos que se describieron en los informes anteriores, así como la ausencia de

investigación y sanción a los autores que la Misión identificó, parecen haber producido un efecto inhibitorio de la protesta que ha conseguido atemorizar a la población civil y desmovilizar la disidencia política. Mientras tanto, millones de personas huyeron del país, en uno de los mayores éxodos migratorios de la historia reciente.

No obstante, en el presente, continúan produciéndose graves violaciones de derechos humanos en Venezuela. Entre ellas se cuenta la detención de personas opositoras o consideradas como tales. Según estimaciones de la sociedad civil, 282 personas - civiles y militares - permanecen detenidas por causas o motivos políticos y se verifican nuevas detenciones de carácter selectivo. La Misión continúa recibiendo denuncias de amenazas y represalias contra las personas detenidas y sus familiares, así como de dificultades para acceder a alimentos y tratamiento médico, restricciones al acceso de familiares y abogados, y constantes violaciones del derecho al debido proceso.

Señor presidente,

En la resolución 51/29, el Consejo expresó su preocupación por las restricciones del espacio cívico y democrático. La Misión se hace eco de esta preocupación, y ha decidido priorizar este tema como parte de las investigaciones bajo su tercer mandato.

En años recientes, tras la disminución de las protestas masivas, la represión se ha enfocado en los actores de la sociedad civil percibidos como opositores al Gobierno. Persisten y, en algunos casos, han aumentado los ataques y amenazas contra organizaciones y personas defensoras de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, personal humanitario y otros actores de la sociedad civil organizada en Venezuela, así como a líderes políticos.

El director de la ONG FundaREDES Javier Tarazona, permanece detenido desde julio de 2021 en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), en el El Helicoide, tras haber denunciado a un alto funcionario del Gobierno ante el Ministerio Público. El Sr. Tarazona fue acusado de los delitos de terrorismo, incitación al odio y traición a la patria. Según la información recibida por la Misión, su salud física y psicológica sigue deteriorándose.

Si bien es cierto que las protestas de carácter masivo han disminuido en relación con periodos anteriores, en el último año los sindicatos del sector público, especialmente de la educación, sanidad e industria siderúrgica se han movilizad y expresado críticas contra el Gobierno.

La persecución de líderes sindicales se ha intensificado. Entre los meses de julio y agosto de 2022, fueron arrestados seis activistas y líderes sindicales, incluyendo a Gabriel Blanco y de la Alianza Sindical Independiente (ASI) y Emilio Negrín, de la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA), así como Néstor Astudillo, Alcides Bracho, Reynaldo Cortés y Alonso Meléndez, también activistas sindicales y miembros del partido Bandera Roja. Todos ellos enfrentan cargos de terrorismo, conspiración y asociación para delinquir ante el Tribunal Especial Segundo de terrorismo con jurisdicción nacional. La Misión está investigando el fundamento de estas detenciones. Al menos otros nueve líderes

sindicales de empresas de servicios básicos del estado de Bolívar fueron detenidos y puestos en libertad al día siguiente, en el contexto de la ola de protestas de enero de 2023.

Durante el último año han recrudecido los ataques contra los medios de comunicación. Solo en el mes de septiembre, los medios de comunicación reportaron la clausura administrativa de 19 estaciones de radio en Táchira y otras 31 en Zulia. Según la ONG Espacio Público, en 2022 el Gobierno ordenó el cierre de al menos 80 radios, el mayor número de clausuras de este medio de difusión en las últimas dos décadas.

La Misión registra con especial preocupación los ataques contra periodistas y personas comunicadoras. Entre los detenidos, cuyos casos documentó previamente la Misión, resalta la situación del periodista y activista político Roland Carreño, quien desde octubre de 2020 permanece en el centro de detención El Helicoide del SEBIN. El juicio en su contra sigue presentando irregularidades procesales, incluyendo múltiples interrupciones del juicio, que han conllevado un retardo procesal significativo, debido a que el detenido no fue trasladado al tribunal como requerido. Por su parte, el periodista Jesús Medina, que permaneció detenido en el centro de detención militar de Ramo Verde entre 2018 y 2020, continúa sujeto a un procedimiento penal bajo cargos de “instigación al odio” y “agavillamiento”, sin que le hayan sido comunicadas las razones de dicha acusación.

Junto con estos ataques se encuentran en discusión parlamentaria, o ya se han aprobado, leyes y procedimientos administrativos que entorpecen el libre funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil. El 24 de enero de este año, la Asamblea Nacional aprobó en primera lectura el proyecto de la “Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines” y la Misión emitió un comunicado de prensa al respecto, y ha insistido en que la nueva regulación, de ser aprobada, consolidaría un control abusivo por parte del Estado sobre la existencia, el financiamiento, y las actividades de las ONG.

El pasado 1 de marzo, la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional aprobó el anteproyecto de la Ley de Cooperación Internacional. Según esta iniciativa, las organizaciones que pretendan participar en actividades de cooperación internacional deben registrarse y detallar sus fuentes de financiamiento.

Señor presidente,

En su primer informe ante el Consejo, la Misión documentó una política estatal de lucha contra la criminalidad, que incluía la eliminación, mediante ejecuciones extrajudiciales, de personas consideradas o presentadas como “delincuentes”. Dichos hechos fueron cometidos en el marco de las denominadas Operaciones de Liberación del Pueblo, y, a partir de 2017, por las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional, o FAES.

Las informaciones recabadas por la Misión hasta la fecha muestran indicios de que estos patrones persisten. El número muy elevado de muertes por enfrentamiento con las fuerzas del orden reportado por la organización no gubernamental Control Ciudadano, que contabilizó 716 casos en 2022, es indicativo de dicho patrón.

Las FAES fueron formalmente disueltas en julio de 2022. Sin embargo, la información en poder de la Misión indica que sus principales funciones, mandos e integrantes han sido absorbidas por la nueva Dirección de Acciones Estratégicas y Tácticas (DAET), como parte de la Policía Nacional Bolivariana. Su creación coincide con el relanzamiento de los operativos de seguridad contra el crimen organizado conocidos como “operaciones Trueno”. Entre abril y septiembre de 2022, se llevaron a cabo siete de estas operaciones en los Estados de Aragua, Anzoátegui, Guárico, Miranda y Yaracuy. Los medios de comunicación han reportado un alto número de víctimas mortales en el contexto de estos operativos, que podrían ascender a 70, según algunas fuentes. Dichas alegaciones tendrán que ser objeto de investigación.

Señor presidente,

En su último informe, la misión también abordó la situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco y otras zonas del Estado Bolívar, al sur del país. La investigación de la Misión describió un contexto marcado por la extrema violencia asociada a la explotación ilícita del oro, incluyendo patrones de violencia sexual y de género.

En agosto de 2022, el Gobierno lanzó simultáneamente las operaciones militares Roraima 2022 y Autana I-2022 en los tres Estados de la región Guayana con el objetivo declarado de luchar contra el narcotráfico, la minería ilegal y la depredación ambiental. Pese a la importancia de erradicar la violencia asociada a la minería ilegal y a los grupos armados, dichas operaciones generaron protestas de la población minera y de las comunidades indígenas, según testimonios recabados por la Misión.

Los pueblos indígenas del Estado de Amazonas continúan denunciando ataques violentos contra sus líderes. Virgilio Trujillo Arana, líder del pueblo Piaroa, fue asesinado en 2022. Este caso debe ser investigado con seriedad.

Señor presidente,

El pasado 1 de noviembre, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional presentó una solicitud ante la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte para que se la autorice a continuar sus investigaciones sobre crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela desde, al menos, abril de 2017. Las conclusiones de la Fiscalía se basan en un análisis exhaustivo de la documentación y antecedentes aportados por varias fuentes, incluida la República Bolivariana de Venezuela.

Las conclusiones de la Fiscalía se sustentan en la verificación de los mismos patrones delictivos y líneas de mando que fueron documentados por la Misión en sus informes anteriores y citan copiosamente nuestros informes, coincidiendo sustancialmente con nuestras determinaciones. La Fiscalía y la Misión también coinciden en que las reformas legales e institucionales relacionadas con el sistema de justicia han sido insuficientes y han tenido una implementación limitada.

En sus informes, la Misión concluyó con motivos razonables para creer, que se cometieron crímenes de lesa humanidad, incluyendo tortura y otros malos tratos en centros de detención de los servicios de inteligencia civil y militar. La prueba recibida sustentó, con

motivos razonables para creer, que individuos que trabajaron y continúan trabajando en los servicios de inteligencia, así como autoridades de alto nivel, podrían detentar responsabilidad penal por estos crímenes. La Misión ha recomendado que estas personas sean investigadas y enjuiciadas de forma genuina, y recuerda que, conforme a las normas y la jurisprudencia internacionales, los crímenes de lesa humanidad y otras graves violaciones de los derechos humanos no prescriben y no pueden ser amnistiados. En este sentido, los procesos ante la Corte Penal Internacional representan un avance sustancial para asegurar una rendición de cuentas en Venezuela.

Señor presidente,

La Misión reitera su disposición para dialogar con las autoridades venezolanas y recibir su autorización para ingresar al país. Con el nuevo impulso que representa la renovación de su mandato, la Misión continuará documentando de forma independiente, imparcial, objetiva y rigurosa las violaciones manifiestas de los derechos humanos con el propósito de combatir la impunidad y asegurar la plena rendición de cuentas de los autores y la justicia para las víctimas. La Misión informará sobre sus conclusiones al Consejo el próximo mes de septiembre.

Muchas gracias por su atención.

INTERVENCIONES DE GRUPOS DE PAÍSES Y ESTADOS MIEMBROS

PAÍS	Positivo/ Negativo	PUNTOS A DESTACAR
European Union	Positivo	Seguimos preocupados porque se prolonga la crisis de los DDHH en Venezuela. Recalcamos cuán necesario es una rendición de cuentas para quienes cometen estos abusos. Pedimos que se ponga en libertad a los presos políticos. Apoyamos a la FFM y lamentamos que no tenga ingreso al país y solicitamos al país que colabore con los mecanismos.
Canada (on behalf of a group of countries)	Positivo	En nombre de: Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Canadá. Agradecemos la valoración objetiva de los abusos y violaciones de DDHH. Sabemos que se siguen acosando a periodistas, políticos y medios de comunicación. Queremos que se acabe la restricción del espacio cívico. La FFM es crucial para la rendición de cuentas. ¿Cómo quieren seguir investigando los patrones de violaciones de DDHH que obstaculizan, entre

		otras cosas, la celebración de elecciones libres?
Netherlands (Kingdom of the) (on behalf of a group of countries)	Positivo	Países Bajos en representación de su país, Bélgica y Luxemburgo. Persisten las grandes violaciones a los DDHH en Venezuela, algo preocupante, se sigue reduciendo el espacio cívico, el ejemplo de esto es la ley anti ong. La libertad de los medios de comunicación sigue viéndose bajo presión y evidencia de ello es el cierre de las emisoras de radio. Instamos a las autoridades a que colaboren con la FFM. ¿Que puede hacer la comunidad internacional para mejorar el espacio cívico-democratico en Venezuela.
United States of America	Positivo	En septiembre de 2022 la FFM señaló el empeoramiento continuo de las condiciones humanitarias, derechos económicos y sociales. creemos que una solución pacífica y duradera se puede lograr a través de negociaciones integrales que den pie a elecciones libres y pacíficas ¿Que acciones puede desplegar la comunidad internacional para abordar el deterioro de la situación de DDHH en venezuela y promover la rendición de cuentas?
Ecuador	Positivo	Los recuentos sobre los abusos y violaciones a los DDHH en Venezuela siguen constituyendo motivos de preocupación al igual que los reportes de los pueblos indígenas. La ley anti ong se enmarca en un lugar de reducción del espacio cívico. Es necesario un sistema de justicia independiente e imparcial para la protección de los dDHH en Venezuela.
Israel	Positivo	Estamos preocupados por la situación de los DDHH en Venezuela, por la creencias del sistema de justicia lo que menoscaba su independencia e imparcial, violaciones que han cometido miembros de inteligencia venezolanos. Los opositores al gobierno han sido victimas de tortura. En Israel nos sentimos alarmados porque las fuerzas de seguridad sigan atacando a la oposición y

		cuentan con el apoyo de organizaciones terroristas respaldadas desde el extranjero.
Portugal	Positivo	Portugal se suma a la declaración de la UE. Reitera su apoyo a la Misión. La propuesta de ley se puede utilizar para silenciar a la sociedad civil. Las ONG desempeñan un papel vital. Acogemos la alianza con el ACNUDH. A pesar de los avances existe la necesidad de avanzar por la vía política que encaminan a elecciones.
France	Positivo	Nos sumamos a la declaración de la UE. La persecucion, tortura, y demás no pueden quedar impunes. Para luchar contra la impunidad, Francia apoya la investigación de la CPI. El espacio cívico se sigue ahorcando en Venezuela. Instamos a las autoridades de Venezuela a dejar de lado el proyecto de ley. El trabajo de la Misión es esencial para que las víctimas cuenten un respuesta de parte de la justicia: desde su último informe han tenido respuesta de Venezuela por sus múltiples solicitudes de acceso al territorio?
China	Negativo	Encomia al Gobierno por sus esfuerzos. Nos oponemos a la injerencia exterior. El consejo no debe convertirse en una herramienta de otros países para inmiscuirse en los asuntos de los demás. Pide el levantamiento de sanciones.
Democratic People's Republic of Korea	Negativo	La cohesión de este debate en serie y repetitivo muestra la necesidad de propagar desinformación sobre Venezuela y ejercer presión sobre un estado soberano. Es deplorable que el Consejo desperdicie su tiempo y sus recursos en pro de la voluntad de unos países.
Zimbabwe	Negativo	Encomia el compromiso de Venezuela. Rechazamos la adopción de resoluciones contra ciertos países. Nos preocupa la imposición de medidas coercitivas unilaterales.
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	Positivo	La labor de la Misión es esencial para documentar violaciones serias a los DDHH en Venezuela. Ha habido pocos avances en

		materia de rendición de cuentas por violaciones a los DDHH en Venezuela por parte de las autoridades. Seguimos los dos proyectos de ley que limitarían el espacio cívico democrático en Venezuela. Cual es la magnitud de las violaciones a los DDHH que ha documentado la misión
Georgia	Positivo	Estamos alarmados por el deterioro de los DDHH en el terreno. Nos preocupa la presentación de un mecanismo jurídico para intimidar y perseguir a la sociedad civil y el bloqueo de 62 medios digitales. Lamentamos como se trata a los prisioneros políticos durante los traslados. Se advierte que casi 60% de los hospitales no tienen agua potable. Hay casos de enfermedades como tuberculosis, sarampión y otros. Venezuela necesita una solución política.
Lao People's Democratic Republic	Negativo	Venezuela tiene un compromiso robusto por la protección y promoción de los DDHH en el país. Lao reitera su postura firme a favor del respeto a los principios de imparcialidad y cooperación en la protección a los DDHH.
Chile	Positivo	Nuestro país lamenta que la FFM siga sin poder ingresar a Venezuela. Los registros de las violaciones a los DDHH y la crisis social solo se resolverá basando en la observancia. Preocupación por torturas y casos de violencia sexual y de género a las personas detenidas. Chile quisiera consultar a la misión ¿cuál es su evaluación de los más de 3 años que lleva su labor y si han percibido cambios en los patrones de violaciones a los DDHH y violencia en este periodo?
Belarus	Negativo	La FFM es uno de los mecanismos que contraviene los DDHH puesto que se creó sin el consentimiento de los estados concernidos, son mecanismos politizados y tratan con sesgo la información que llega. El sistema ONU debería fundamentarse en una cooperación equitativa.
Bolivia (Plurinational State of)	Negativo	Esta situación no promueve un diálogo con el país consternado. Reiteramos una vez más

		que este Consejo cumpla con su mandato de proteger y promover los derechos humanos sin apelar a las medidas de coerción y dobles raseros.
Cuba	Negativo	Ayer escuchamos de los proyectos de asistencia técnicas del Gobierno Venezolano esto muestra la voluntad del país de trabajar con los mecanismos del Consejo, sin embargo se siguen presentando estas actualización por parte de mecanismos politizados impuestos que no muestran ningún resultado. Condenamos las medidas coercitivas.
Saudi Arabia	Negativo	Recalcamos la importancia de un diálogo abierto lejos de la politización de los DDHH. Tomamos nota de los esfuerzos hechos por Venezuela. Se debe otorgar más ayuda al país.
Iran (Islamic Republic of)	Negativo	Respecto a la situación de los DDHH en Venezuela vemos una coalición de países extranjeros por una parte se empuja al Consejo a establecer un mandato sobre Venezuela y por otra parte las medidas coercitivas unilaterales. Los DDHH solo se pueden proteger con un diálogo.
Nicaragua	Negativo	Llamado a respeto a la soberanía y no intervención. Nicaragua desconoce este tipo de informes. Mantener este tipo de mandatos solo sirve para despilfarrar los recursos del CDH. Instamos a los Estados Miembros a evitar el doble rasero.
Yemen	Negativo	Reiteramos que los mecanismos de investigación deben ser consentidos por los países concernidos. Rechazamos la politización de los DDHH. Encomiamos la cooperación positiva del Gobierno venezolano. Pedimos que se brinde apoyo y asistencia técnica a Venezuela en el ámbito de DDHH para que puedan cumplir con sus obligaciones.
Burundi	Negativo	Lamentamos que continúe la politización en este Consejo y todo aquello que busque inmiscuirse en los asuntos internos de los estados. Agradecemos el diálogo constructivo

		y la cooperación de Venezuela con este consejo, el país sigue avanzando en la protección a los Derechos Humanos.
Syrian Arab Republic	Negativo	Reitera su llamado al respeto a la soberanía de Venezuela. Condenamos las tentativas de USA de inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela. Encomia la Cooperación de Venezuela con los mecanismos de DDHH, incluyendo el EPU. Reitera que se opone a este mandato politizado creado sin el consentimiento de Venezuela. sus conclusiones se basan en fuentes que no son imparciales, sus informes son sesgados. No brindan una evaluación objetiva del impacto de las medidas coercitivas unilaterales.
Egypt	Negativo	Tomamos nota de la presentación de la FFM. Egipto reitera su postura, nos negamos a que se adopten mecanismos de control sin el consentimiento de los países.
Russian Federation	Negativo	Venezuela se ha abierto a un diálogo constructivo con el ACNUDH, lo cierto es que los países occidentales utilizan los DDHH para presionar a Venezuela. Creo que esto es inaceptable. El principal factor que deteriora la situación de DDHH en Venezuela son las sanciones. Es el momento de dejar de ejercer esa presión en Venezuela porque es el pueblo el que sigue sufriendo.
Brazil		Compartimos la preocupación por la situación de los DDHH en Venezuela. Apoyamos la colaboración del gobierno con el Consejo. Insta a todos los actores a tomar de buena fe las medidas necesarias para promover la protección de los DDHH. Compartimos la preocupación por la protección de los DDHH en Venezuela y solicitamos que se apliquen las medidas necesarias para garantizar la protección de los mismos, en particular personas en situación de vulnerabilidad, estamos interesados en establecer cooperación en el tema de los derechos humanos especialmente en salud indígena. Realizamos el 10 de marzo una reunión técnica de Brasil que reunió integrantes de

		Ministerios indígenas, salud y de las relaciones exteriores de los dos países para promover la salud indígena. Solicitamos a Venezuela que aplique las recomendaciones de la Misión, el EPU y otros mecanismos para los DDHH.
Cambodia	Negativo	Felicidades al gobierno de Venezuela por sus esfuerzos para la promoción y la protección de los ddhh. Todos los mandatos por países deben contar con el conocimiento y la cooperación.
Paraguay	Positivo	Los hallazgos de la FFM y del ACNUDH dan cuenta de hechos similares solo difieren en el lenguaje en el que se comunican. Basta con leer detenidamente la declaración del ACNUDH luego de su visita y contrastar con el informe hoy recibido. Paraguay está entusiasmado con la posibilidad de lograr avances concretos por medio de la oficina de la ACNUDH, pero no implica que no seguimos preocupados. Los hallazgos son o no evidencias de actos políticos que se caracterizan por amplia discrecionalidad que eliminan o reducen. Es ligero señalar que este interés está motivado por factores políticos pero es una desconsideración hacia las víctimas.

INTERVENCIONES ONG

NOMBRE	Positivo/ Negativo	PUNTOS A DESTACAR
International Commission of Jurists	Positivo	Condenamos la impunidad persistente y sistemática de Venezuela ante la violación de DDHH. No ha hecho nada por mejorar la rendición de cuentas. Pedimos que se rechace la Ley Propuesta. Instamos al CDH a que pida a las autoridades venezolanas que cooperen plenamente con la Misión.
Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social	Negativo	Preocupa que un grupo de países miembros de este Consejo sigan fomentando mecanismos paralelos que pretenden

		entorpecer y duplicar los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado.
United Nations Watch	Positivo	No hay justicia ni Estado de derecho en mi país. Nicolás Maduro es la causa de la Emergencia, la crisis migratoria y el deterioro de la calidad de vida de los venezolanos. La única manera de mejorar los DDHH en Venezuela es promoviendo el Estado de derecho y la democracia y eso es a través de un cambio político.
Centre pour les Droits Civils et Politiques - Centre CCPR	Positivo	JEP. Martha Tineo. Es alarmante la continua impunidad y la falta de investigación por parte del Estado. El Estado tiene pendiente permitir el acceso de la FFM. Las ONG y defensores somos objeto de acoso, persecución y limitaciones. Exige la liberación de Javier Tarazona y otros activistas.
Freedom House	Positivo	Proyecto de Ley Antisociedad pretende violar el derecho a la asociación.
Amnesty International	Positivo	Hace falta mayor escrutinio internacional por la violación de los DDHH en Venezuela. En enero la AN dio el primer paso para controlar, restringir y criminalizar las ONG, esto puede tener un efecto devastador. Solicita la libertad de Javier Tarazona. Instamos a los Estados Miembros a que pidan mayor protección a la sociedad civil de Venezuela-
Aula Abierta	Positivo	Para que la FFM pueda cumplir sus funciones es necesario que este Consejo transmita un mensaje claro al Estado venezolano. Reiteramos la exigencia de libertad de Javier Tarazona.
World Organisation Against Torture	Positivo	Preocupación por las implicaciones del proyecto de ley antiONG.
International Service for Human Rights	Positivo	Las comunidades indígenas en zonas mineras viven en condiciones indescriptibles. Hay grandes abusos de poder, violaciones a los DDHH, varios

		líderes indígenas han sido asesinados. El proyecto de ley contra las ONG es una amenaza a la libertad de expresión por la vigilancia constante a las ONG
--	--	--

RESPUESTA DE LA FFM AL DIÁLOGO

P. Tappatá: Varios países han preguntado a esta Misión de qué modo los países pueden cooperar con el objetivo de respeto a los DDHH. Es fundamental la cooperación para preservar el espacio de libertad de opinión, de expresión, de movimiento en la esfera pública y marcar permanente la primacía de los DDHH como criterio ordenador de la vida en democracia, a través del ejercicio de la verdad, documentando los hechos, de la justicia impulsando y estimulando que se realicen las reformas en el aparato de justicia, que se repare a las víctimas ya señaladas en múltiples informes anteriores de la oficina y de esta Misión. Una manera de reparar a las víctimas es sostener el señalamiento de responsabilidad de los autores de los hechos de violación a los DDHH como una forma de garantizar la no repetición.

Preocupa además la reiterada alusión al consentimiento, y solo quisiera reiterar que cuando hay cierre del espacio de libertad es difícil que los pueblos puedan expresar esa necesidad de cooperación y solidaridad de parte de la comunidad internacional.

F. Cox: El distinguido representante de Venezuela cita al maestro Cicerón, yo también quiero citarlo. Cicerón dice: "La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio", la FFM no va a mentir ni va a guardar silencio frente a las violaciones que hemos documentado. También llama la atención la referencia a una deslegitimada resolución rechazada por numerosos países, en mis matemáticas 19 sigue siendo mucho más que 5.

Sobre las preguntas: Canadá nos pregunta cómo pensamos investigar los patrones de represión y las violaciones al estado de derecho. Seguiremos con la misma metodología documentando las violaciones y también investigando las estructuras para poder establecer y facilitar la rendición de cuentas por parte de los perpetradores y que las víctimas tengan justicia.

Varios países preguntaron sobre la ley de ONG y nuestra visión. Nosotros hemos publicado un comunicado de prensa y la presidenta ha manifestado nuestra preocupación porque vemos, junto con la sociedad civil y algunos estados que ya lo han manifestado en este foro, la gran preocupación por esta ley que permite criminalizar, perseguir y eventualmente encarcelar a miembros de la sociedad civil.

Francia nos pregunta si ha habido un cambio o respuesta por parte del Estado de la República Bolivariana de Venezuela a nuestra solicitud de acceso tanto de información como al territorio. Nada de eso ha cambiado. Es difícil tener un diálogo y cooperación con alguien que se retira en cuanto termina su intervención.

Chile pregunta cuál es el resultado de la evaluación de más de 3 años y si vemos algún cambio en los patrones de violencia y si hay apertura. Respecto a nosotros no vemos

apertura, si vemos cooperación con la OACNUDH que nosotros celebramos y creemos que es importante y nos gustaría recibir un trato similar para poder documentar y que después no se diga que nuestros informes no son legítimos porque no podemos entrar al terreno. Si el propio país interesado no nos deja entrar al terreno, es medio difícil entrar al terreno. nada de esto hace que nuestras conclusiones sean menos sólidas. Como hemos dicho en otras oportunidades obtenemos información de insiders con documentación y entrevistas en lugares que han salido o que permanecen dentro de Venezuela con los resguardos necesarios para proteger su seguridad.

Lo que sí vemos y que hemos estado recibiendo, y que será el enfoque de nuestro propio informe, es un cambio, una sofisticación, en los mecanismos de intimidación y persecución de opositores o personas percibidas como opositores por parte del gobierno.

Es desalentador escuchar en un foro como el CDH erigir la no interferencia, la soberanía nacional como argumentos para evitar la fiscalización y la vigencia de los derechos humanos. Como chileno me recordó la estrategia que utilizaba el dictador pinochet para evitar el escrutinio de la comunidad internacional-